

## BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN "GEOX 4 KIDS CONTEST"

GEOX S.p.A., Via Feltrina Centro 16, 31044 Biadene di Montebelluna (TV), Italia, inscrita en el Registro Mercantil de Treviso (Italia) con el número IT05563231009 y Geox Retail S.r.l. Sucursal en España, Pasaje Permanyer n.5, 08009 Barcelona, España, teléfono +34/ 93 540 46 76 Fax +34/ 93 540 45 72, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona (España), hoja B-415194, tomo 42707, folio 0169, inscripción 1ª, NIF: W0054771A (en adelante los "Promotores" o "el Promotor") organizan la presente promoción, que se denomina "Geox Kids Contest", para incentivar las compras de zapatos de la marca Geox de la colección Junior primavera/verano 2019 (a excepción de la colección Pokémon by Geox).

Es necesario comprar para poder participar en la promoción.

*Al participar en la presente Promoción, los participantes deberán rellenar un formulario de participación manifestando que aceptan íntegramente las cláusulas de las presentes bases legales.*

### 1. Periodo de la promoción

La promoción dura del 7 al 20 de marzo de 2019 (h. 23.59 CET) (en adelante "Periodo de participación"). El sorteo final se celebrará antes del 10 de mayo de 2019.

### 2. Destinatarios

La promoción está abierta a todos los consumidores finales mayores de edad. No podrán participar quienes estén vinculados mediante una relación de colaboración y/o dependencia con el promotor. Se excluyen además quienes participen en la organización y en la gestión de la promoción.

### 3. Puntos de venta adheridos

La presente promoción es válida solamente en los puntos de venta Geox monomarca en el territorio español adheridos a la iniciativa, en los días de apertura de las tiendas. La lista de los puntos de venta adheridos se adjunta como anexo A a las presentes bases legales.

### 4. Modalidades de Participación

Durante el periodo de duración de la promoción, los consumidores deberán comprar un par de zapatos de la marca Geox de la colección Junior primavera/verano 2019 (a excepción de la colección Pokémon by Geox) en uno de los puntos de venta monomarca Geox situado en el territorio nacional, cuya lista puede consultarse en el adjunto a estas bases legales y en [www.geox4kidscontest.com](http://www.geox4kidscontest.com) y conservar el ticket de compra. No participarán en esta promoción las compras efectuadas en tiendas multimarca, outlet y por Internet.

A continuación, y dentro de este mismo periodo de duración, los consumidores deberán:

- conectarse al sitio web [www.geox4kidscontest.com](http://www.geox4kidscontest.com)
- rellenar el formulario de registro con sus datos personales y con los datos del ticket de compra;
- cargar la copia del ticket de compra en el correspondiente espacio.

Después de pulsar el botón de confirmación de la participación, se activará el software instantáneo y casual y el consumidor sabrá de inmediato si ha ganado uno de los premios en juego en esta modalidad (ver los detalles del premio en el punto 4).

Además, todos los participantes entrarán en el sorteo final de un fin de semana en Disneyland París\* (ver detalles en el punto 5).

NOTA: El participante deberá guardar el ticket de compra original, ya que se le podría requerir en caso de ganar un premio. Por consiguiente, se recomienda guardarlo hasta 3 meses después de la fecha del sorteo.

Límites de participación: Solo habrá la posibilidad de participar en la promoción una vez por cada ticket de compra poseído, independientemente de la cantidad de productos promocionales adquiridos que figure en el mismo.

***El promotor se reserva el derecho, en cualquier momento, de verificar la validez de las participaciones, incluyendo la identidad del participante, la edad y el lugar de residencia, y de descalificar a quien haya actuado vulnerando las cláusulas de las presentes bases legales o de forma fraudulenta.***

### 5. Selección de los ganadores

Modalidad "momento ganador".

Entre todas las participaciones recibidas, el sistema identificará, a través de la modalidad de premio inmediato y aleatorio, **1 ganador al día**, hasta un total de 14 ganadores, a cada uno de los cuales se les adjudicará 1 hoverboard con luces led (más detalles en el punto 6).

*En el caso de premios eventualmente no asignados el día pertinente, estos entrarán de nuevo en el sorteo del día siguiente.*

Si quedaran premios de esta modalidad sin adjudicar, se efectuará un sorteo de recuperación entre todas las participaciones no ganadoras, con tantas participaciones como premios no asignados. Este sorteo se realizará simultáneamente al sorteo final.

#### Sorteo final

Antes del 10 de mayo, ante la presencia de una persona independiente, se procederá a la realización del sorteo final entre todas las participaciones registradas, incluidas las ganadoras en la fase de "momento ganador", de **1 ganador y 10 suplentes** (que serán contactados en caso de que no sea posible adjudicar el premio al ganador. En caso de imposibilidad de adjudicar el premio al ganador, este será adjudicado a los suplentes según el orden de sorteo). El ganador y su familia serán premiados con un fin de semana en Disneyland París\*, con arreglo a los detalles que figuran en el punto 6.

Cabe señalar que todas las confirmaciones de premio estarán sometidas a controles por parte del personal encargado, el cual comprobará la conformidad de la compra y de la participación con las reglas establecidas en estas bases legales; estos controles se efectuarán a partir del 30º día de la fecha de compra del producto en promoción. En caso de discrepancia entre los datos declarados y los que figuran en el ticket de compra, o de no conformidad de la participación con los requisitos establecidos en estas bases legales, el premio no podrá ser convalidado.

Además, en caso de devolución del producto que da derecho a la participación en esta promoción por decisión del cliente, el ganador no tendrá derecho a recibir el premio diario ni a participar en el sorteo final. A los efectos de la convalidación del posible premio, solo se admitirán las posibles devoluciones por productos defectuosos según lo prescrito por la ley.

Para más información sobre los premios, véase el párrafo 6 siguiente.

#### **6. Información sobre los Premios**

Los premios sorteados son 14 hoverboards y un fin de semana con la familia en Disneyland París\*, cuyos detalles se ilustran a continuación.

##### Hoverboard

- Modelo: SafeHoverboard.
- Capacidad máxima de carga 120 kg.
- Las personas con un peso inferior a 20 kg no pueden utilizar el Scooter.
- Utilizar equipos de protección como casco, rodilleras y coderas.
- En el manual de uso y mantenimiento que acompaña al hoverboard se indican las correctas modalidades de uso y todos los demás datos técnicos de la máquina.

El valor unitario del hoverboard asciende a € 247.

##### Fin de semana en Disneyland París\*

El premio consiste en un fin de semana de 3 días y 2 noches consecutivas en París con entrada a Disneyland París para la familia (2 adultos y un menor con una edad comprendida entre 3 y 11 años) e incluye:

- Vuelo de ida y vuelta de Barcelona a París (con equipaje de mano incluido);
- Traslado del aeropuerto de Barcelona al hotel y viceversa;
- Estancia en hotel de 3 estrellas en París con desayuno;
- Almuerzo o cena;
- Billete "abierto" válido para 2 días en Disneyland® Park y Walt Disney Studios: la entrada ofrece acceso libre e ilimitado para las atracciones, espectáculos, desfiles (a excepción de la Shooting Gallery y del Video Games Arcade de Disneyland Park y eventos especiales como el Disney Halloween Party).

##### El premio no incluye:

- los traslados desde la residencia del ganador al aeropuerto de Barcelona y viceversa;
- comidas, salvo las explícitamente indicadas;
- traslado desde el hotel de París a los 2 parques Disneyland (Walt Disney Studios® Park y Disneyland® Park);
- todo cuanto no esté expresamente mencionado.

##### El premio es transferible.

El paquete está sujeto a la disponibilidad en el momento de la reserva y a las restricciones en las fechas punta (entre ellas, puentes y/o festivos). La reserva del viaje deberá realizarse con al menos 3 meses de antelación a la fecha prevista de la salida. El fin de semana podrá disfrutarse hasta el 30/06/2020.

El Promotor no asumirá ninguna responsabilidad por los posibles daños que puedan derivarse de la aceptación y del uso del premio, así como de la participación en las excursiones organizadas dentro del parque.

El valor unitario del fin de semana en Disneyland París asciende approx. a € 2 700,00.

\*Disneyland es una marca de su legítimo propietario. Entre este y Geox no existe ninguna relación.

**El valor total de los premios asciende a 6 158,00 C.**

#### **7. Notificación del premio**

##### MOMENTO GANADOR

Los ganadores de esta modalidad serán avisados con un mensaje en vídeo en el momento de ganar el premio y también recibirán la notificación del premio a través de un correo electrónico a la dirección de correo electrónico indicado en la fase de registro. La convalidación del premio tendrá lugar a los 30 días siguientes a la fecha de compra del producto en promoción y los ganadores recibirán la confirmación de la convalidación de su premio a través de correo electrónico a la dirección indicada en la fase de registro y deberán responder en el plazo de los 7 días siguientes a la fecha de recepción del correo electrónico con sus datos personales (incluida la dirección de envío, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico). En caso de no recibir respuesta dentro del plazo establecido, el premio entrará de nuevo en juego en el sorteo de recuperación.

Los ganadores del eventual sorteo de recuperación serán avisados a través de correo electrónico a la dirección indicada en la fase de registro y deberán respetar los mismos plazos de respuesta: en caso de que no acepten el premio en el plazo de los 7 días siguientes a la primera notificación del premio se considerarán ilocalizables.

##### SORTEO FINAL

El ganador del sorteo final será avisado por teléfono, a través de correo electrónico o sms. Si no acepta el premio antes de los 15 días siguientes a la primera notificación del premio, se considerará ilocalizable, y en lo que respecta su premio, este será asignado a los suplentes (por orden de sorteo). Los suplentes deberán respetar los mismos plazos de aceptación.

El ganador se pondrá en contacto directo con la agencia encargada para efectuar la reserva del viaje.

En caso de aceptación del premio por parte del ganador sin que se produzca la salida por causas no atribuibles al Promotor, el premio se considerará adjudicado. El ganador no tendrá derecho a ninguna indemnización.

El Promotor y los terceros contratados por ella no asumen ninguna responsabilidad en caso de falta de entrega o entrega tardía del correo electrónico de notificación. Corresponde al ganador comprobar que la dirección de correo electrónico indicada en la fase de participación sea correcta y válida y que el buzón esté activado y funcione.

**Importante:** el Promotor se reserva el derecho de realizar las comprobaciones necesarias para controlar la regularidad de la participación así como la veracidad de los datos indicados por el participante.

En caso de que los datos comunicados para la convalidación del premio no correspondan a los registrados en la fase de participación, el premio se considerará irregular y no podrá ser convalidado. El promotor se reserva el derecho de descalificar a los participantes o ganadores que hayan infringido una de las cláusulas de estas bases legales.

#### **8. Entrega de los premios**

Los hoverboard serán entregados a través de correo postal o mensajería directamente a la dirección del ganador en el plazo de los 60 días siguientes a la convalidación del premio.

La sociedad Promotora no asumirá ninguna responsabilidad en caso de no entrega del premio debido a la indicación de direcciones o datos personales erróneos por parte de los participantes o a extravíos postales.

La sociedad Promotora no asumirá ninguna responsabilidad por los daños que puedan derivarse de la aceptación y del uso del premio.

En caso de no conformidad, el Promotor se reserva el derecho de sustituir el premio defectuoso por uno igual o bien por un premio alternativo, incluso de naturaleza distinta, por un valor equivalente o superior.

Cabe señalar que:

- el Promotor se reserva el derecho de elegir, según su criterio, las modalidades de envío más adecuadas. el Promotor no podrá ser considerado responsable en caso de que la recepción del premio comporte el pago de unos aranceles aduaneros. El Promotor no ofrecerá ninguna alternativa en metálico en caso de que los premios no puedan ser disfrutados o recibidos debido a problemas en la expedición u otras normativas locales, o en caso de premios dañados, recibidos con retraso o extraviados por causas imputables al servicio postal o de mensajería.
- El ganador no puede reclamar un premio alternativo ni su valor correspondiente en metálico. Sin embargo, en caso de que el Promotor no pudiera entregar el premio prometido por circunstancias imprevisibles o ajenas al control del propio Promotor, se reserva el derecho de modificar, en su totalidad o parcialmente, la composición del premio o bien sustituirlo por un premio por un valor equivalente o superior.

## 9. FISCALIDAD

El viaje estará sujeto de acuerdo a la normativa fiscal vigente sobre el impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

## 10. PRIVACIDAD

Información que debe proporcionarse en virtud del art. 13 del Reglamento Europeo 679/2016 (el llamado "RGDP")  
Los datos personales espontáneamente proporcionados, serán tratados con modalidades preferentemente electrónicas por Geox S.p.A., con sede en Biadene di Montebelluna (TV), Italia, Via Feltrina Centro, n.º 16 (Responsable del tratamiento), para la realización de todas las fases relacionadas con la promoción denominada "Geox 4 Kids contest". Asimismo, serán tratados con arreglo a las normas administrativas y de otro tipo, obligatorias en virtud de la ley vigente en nuestro país o en virtud de las directivas de la UE, y se conservarán durante el tiempo que impongan dichas disciplinas. Los datos solicitados son obligatorios para los propósitos antes mencionados y su no asignación impedirá la realización de las actividades de gestión de la concesión del premio y el cumplimiento de las normas legales.

La conservación de los datos para la gestión del concurso se limitará al período de realización de sus fases individuales y de conformidad con las imposiciones de la normativa en cuestión. Posteriormente serán anonimizados para la elaboración de estadísticas y los datos identificativos serán destruidos.

El encargado del tratamiento es: Promosfera srl, con sede en Via Giusti 65/a, 21019 Somma Lombardo (VA), Italia.

Las personas autorizadas para el tratamiento son los encargados de ventas y marketing, del call center, de los sistemas informáticos y de la seguridad de los datos.

De conformidad con los artículos 15-21 del GDPR, mediante el envío del escrito al responsable a dicha dirección postal o al correo electrónico [privacy@geox.com](mailto:privacy@geox.com), podrán ejercerse los derechos de consulta, modificación, cancelación y eliminación, limitación del tratamiento de los datos u oposición a su tratamiento por motivos legales o con fines informativos y promocionales. En caso de revocación del consentimiento otorgado, que puede presentarse en cualquier momento, queda entendido que la revocación no perjudica la legalidad del tratamiento basado en el consentimiento previamente manifestado ni en los mecanismos alternativos al consentimiento permitidos por la ley. Cabe señalar asimismo que el interesado tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control para hacer valer sus propios derechos. Mediante la comunicación a la dirección postal antes indicada o el envío de un correo electrónico a [privacy@geox.com](mailto:privacy@geox.com) podrá solicitar la lista completa y actualizada de los encargados del tratamiento. Para recibir información sobre el tratamiento de los datos, contacte con el Data Protection Officer a la dirección de correo electrónico [dpo@geox.com](mailto:dpo@geox.com)

Por último, existe el derecho de solicitar la portabilidad de los datos, es decir recibir los datos propios en formato estructurado, de uso común y legible con los dispositivos electrónico habituales, para transmitirlos directamente a otro sujeto, responsable autónomo del tratamiento, con el fin de que pueda tratarlos dentro de los límites establecidos por la persona interesada.

## 11. DISPOSICIONES FINALES

- Geox no se hace responsable de cualquier daño, gasto o pérdida (directa / indirecta y / o) de cualquier participante o ganador como resultado de la participación en este concurso o después del uso del premio ganado, junto con la responsabilidad del promotor en caso de muerte o lesión como resultado de su negligencia.
- Geox no se hace responsable de cualquier problema de error técnico o humano que pueda afectar a la correcta participación en la promoción.
- Cualquier decisión del promotor en relación con cualquier aspecto de esta promoción significa definitiva y no se llevará a cabo ninguna correspondencia al respecto.
- El promotor se reserva el derecho de modificar, suspender o anular un elemento de un premio si, en circunstancias que van más allá de su control, ese premio ya no estuviera disponible. El promotor no se hace responsable ante los ganadores, en el caso de que el premio no estuviera disponible o fuera modificado o cancelado por cualquier motivo. En caso de circunstancias imprevistas, Geox se reserva el derecho de sustituir el premio en su totalidad o en parte de ella con una alternativa de igual o mayor valor.
- Geox no asume ninguna responsabilidad por acciones o servicios prestados por terceros.
- Geox no asume ninguna responsabilidad en el caso de la ocurrencia de un acto, omisión, evento o circunstancia más allá del control razonable de Geox y que impide que el organizador cumplir con sus obligaciones de conformidad con las bases legales o que suponga un retraso en el desempeño del mismo.
- Cuando hay circunstancias que dificulten el buen desarrollo de la promoción o que se impida la promoción se lleva a cabo como se había prometido, por cualquier razón más allá del control razonable de Geox, por ejemplo en caso de guerra, actos de terrorismo, emergencia, desastre natural (u otro), las infecciones debidas a virus informativos, gusanos informáticos, el acceso no autorizado al software, dificultades técnicas o cualquier otra cuestión que afecte a la seguridad, la integridad o el buen desarrollo de la promoción, el Promotor se reserva el derecho, a su sola discreción y en la medida máxima permitida por la ley (a) descalificar a cualquier participante o (b) de acuerdo con las instrucciones de la autoridad competente, de modificar, suspender, cancelar o cancelar la presente promoción.
- Geox se reserva el derecho de comprobar la validez de las participaciones y de descalificar a cualquier participante o ganador que haya intentado alterar la mecánica de participación. El Promotor también se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona cuya participación no esté en conformidad con las disposiciones de las presentes bases legales, y / o haya llevado a cabo cualquier acción que pueda alterar el curso normal de la promoción. Si esto sucede, Geox se reserva el derecho a exigir la indemnización por daños y perjuicios.

- Las presentes bases legales se encuentran disponibles en [www.geox4kidscontest.com](http://www.geox4kidscontest.com).

Esta promoción se regula de acuerdo con la legislación española. ("Ley 13/2011 de Regulación del juego" 27/05/2011).

#### ANEXO A – PUNTOS DE VENTA ADHERIDOS

Cabe señalar que durante el período de duración del concurso, algunos puntos de venta podrían encontrarse temporalmente cerrados por la realización de trabajos de mantenimiento.

GEOX SHOP	Dirección
ALBACETE CALLE MAYOR	CALLE MAYOR 43, 2001 ALBACETE - ESPAÑA
ALICANTE PLAZA CALVO SOTELO	PLAZA CALVO SOTELO 2, 3001 ALACANT ALICANTE - ESPAÑA
ALMERIA CALLE GARCIA ALIX	CALLE GARCIA ALIX 3, 4001 ALMERIA - ESPAÑA
BARCELONA CC GRAN VIA HOSPITALET	CC GRAN VIA HOSPITALET, LOCAL B5, PLANTA BAJA, AVENIDA GRAN VIA 75, 8908 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT BARCELONA - ESPAÑA
BARCELONA CC LA MAQUINISTA	CC LA MAQUINISTA, LOCAL C106/107, CALLE POTOSI 2, 8030 BARCELONA - ESPAÑA
BARCELONA CC L'ILLA DIAGONAL	CC L'ILLA DIAGONAL, LOCAL 3.31, AVENIDA DIAGONAL 545, 8029 BARCELONA - ESPAÑA
BARCELONA EL PALACIO DEL JUGUETE	CC EL PALACIO DEL JUGUETE, CARRER DEL ARCS 8, 8002 BARCELONA - ESPAÑA
BARCELONA PASEO DE GRACIA 11	PASEO DE GRACIA 11, 8007 BARCELONA - ESPAÑA
BARCELONA PASEO DE GRACIA 52	PASEO DE GRACIA 52, 8007 BARCELONA - ESPAÑA
BARCELONA PELAYO	CALLE PELAYO 12, 8001 BARCELONA - ESPAÑA
BARCELONA RAMBLA DE CATALUÑA	RAMBLA DE CATALUNA 106, 8008 BARCELONA - ESPAÑA
BENIDORM CC LA MARINA	CC LA MARINA, LOCAL P 37, PARTIDA LA CACHOLA, 3502 BENIDORM ALICANTE - ESPAÑA
BILBAO MAXIMO AGUIRRE	MAXIMO AGUIRRE 28, 48011 BILBAO VIZCAYA - ESPAÑA
CARTAGENA CALLE MAYOR	CALLE MAYOR, 31, 30201 CARTAGENA (MURCIA) - ESPAÑA
CORDOBA CALLE MANUEL SANDOVAL	CALLE MANUEL SANDOVAL 3, 14008 CORDOBA - ESPAÑA
GANDIA CC LA VITAL	CC LA VITAL, LOCAL CV 671, AVENIDA LA VITAL 10, CARRETERA DAIMUS, 46700 GANDIA VALENCIA - ESPAÑA
GIJON CALLE SAN BERNARDO	CALLE SAN BERNARDO, PLAZA DEL INSTITUTO 4 BAJO, 33201 GIJON ASTURIAS - ESPAÑA
GIRONA CARRER MIGDIA	CARRER MIGDIA 9, 17002 GIRONA - ESPAÑA
GRAN CANARIA CC LAS ARENAS	CC LAS ARENAS, PLANTA BAJA, LOCAL 11, CARRETERA DEL RINCON S/N, 35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA LAS PALMAS - ESPAÑA
LA CORUÑA CC MARINEDA	CC MARINEDA, CALLE CARRETERA BANOS DE ARTEIXO 43, 15008 A CORUNA LA CORUNA - ESPAÑA
LEON CALLE ALCAZAR DE TOLEDO	CALLE ALCAZAR DE TOLEDO 14, BAJO, 24001 LEON - ESPAÑA
LLEIDA CALLE SANT ANTONI	CALLE SANT ANTONI 9, 25002 LLEIDA - ESPAÑA
LUGO CC LAS TERMAS	CC LAS TERMAS, AV. INFANTA ELENA DUQUESA DE LUGO 213, 27003 LUGO - ESPAÑA
MADRID CALLE ARENAL	CALLE ARENAL 19, 28013 MADRID - ESPAÑA
MADRID CALLE SERRANO	CALLE SERRANO 30, 28001 MADRID - ESPAÑA
MADRID CC ARTURO SORIA	CC ARTURO PLAZA SORIA, PLANTA ALTA, LOCAL A26, CALLE DE ARTURO SORIA 126-128, 28043 MADRID - ESPAÑA

MADRID CC GRAN PLAZA 2	CC GRAN PLAZA 2, LOCAL B003, CALLE DE LOS QUIMICOS 2, 28222 MAJADAHONDA MADRID - ESPAÑA
MADRID CC LA GAVIA	CC LA GAVIA, LOCAL B81, PLANTA BAJA, AVENIDA DE LAS SUERTES S/N, 28051 MADRID - ESPAÑA
MADRID CC LA VAGUADA	CC LA VAGUADA, LOCAL A72, AVENIDA MONFORTE LEMOS 36, 28029 MADRID - ESPAÑA
MADRID CC PLAZA NORTE	CC PLAZA NORTE, LOCAL A33, CD 21 CARRETERA BURGOS KM 19 2, 28700 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES MADRID - ESPAÑA
MADRID CC XANADU	CC XANADU, MUELLE 2, LOCAL 238, AUTOVIA A-5, KM 23,5, 28939 ARROYOMOLINOS MADRID - ESPAÑA
MADRID GRAN VIA	CALLE GRAN VIA 50, 28013 MADRID - ESPAÑA
MADRID LEGANES CC PARQUESUR	CC PARQUE SUR AVENIDA DE GRAN BRETANA S/N, 28916 LEGANES MADRID - ESPAÑA
MALAGA CC PLAZA MAYOR	CC PLAZA MAYOR, LOCAL 007, CALLE ALFONSO PONCE DE LEON S/N, 29004 MALAGA - ESPAÑA
MALLORCA AVENIDA JAIME III	AVENIDA JAIME III, 21 - 07012 PALMA DE MALLORCA ISLAS BALEARES - ESPAÑA
MALLORCA CALLE SAN MIGUEL	CALLE SAN MIGUEL, 24 BAJOS, 7002 PALMA DE MALLORCA ISLAS BALEARES - ESPAÑA
MALLORCA CC PORTO PI	CC PORTO PI, LOCAL 2412, AVENIDA GABRIEL ROCA 54, 7015 PALMA DE MALLORCA ISLAS BALEARES - ESPAÑA
MARBELLA CC LA CAÑADA	CC LA CANADA, PLATA ALTA, LOCAL 164-A, CARRETERA DE OJEN S/N, 29600 MARBELLA MALAGA - ESPAÑA
MURCIA CALLE ALONSO	CALLE MAESTRO ALONSO 4, 30005 MURCIA - ESPAÑA
ONDARA ALICANTE CC PORTAL DE LA MARINA	CC PORTAL DE LA MARINA, LOCAL A34, AUTOVIA AP-7, EXIDA 62 N332, EXIDAONDARA, 3760 ONDARA ALICANTE - ESPAÑA
OURENSE CALLE DEL PASEO	CALLE DEL PASEO 37, 32005 OURENSE - ESPAÑA
OVIEDO CC PARQUE PRINCIPADO	CC PARQUE PRINCIPADO, LOCAL42, AUTOVIA A66 KM 4,5, 33429 PAREDES ASTURIAS - ESPAÑA
PONFERRADA CC EL ROSAL	CC EL ROSAL, AVENIDA DE LA CONSTITUCION 2, 24400 PONFERRADA LEON - ESPAÑA
PONTEVEDRA DANIEL DE LA SOTA VALDECILLA	DANIEL DE LA SOTA VALDECILLA 2, 36001 PONTEVEDRA - ESPAÑA
PUIGCERDA CARRER DE LES ESCOLES PIES	CARRER DE LES ESCOLES PIES 2, 17520 PUIGCERDA GIRONA - ESPAÑA
REUS CALLE GALERA	CALLE GALERA 12, 43201 REUS TARRAGONA - ESPAÑA
SANTIAGO CC AS CANCELAS	CC AS CANCELAS, AVE DO CAMINO FRANCES 3, 15703 SANTIAGO DE COMPOSTELA LA CORUNA - ESPAÑA
SEVILLA CALLE SIERPES	CALLE SIERPES 14, 41004 SEVILLA - ESPAÑA
TENERIFE CALLE PEREZ GALDOS	CALLE PEREZ GALDOS 17, 38002 SANTA CRUZ DE TENERIFE - ESPAÑA
TENERIFE CC PARQUE SANTIAGO VI	CC PARQUE SANTIAGO 6, AVENIDA DE CHAYOFITA S/N, LOS CRISTIANOS, 38650 ARONA SANTA CRUZ DE TENERIFE - ESPAÑA
TERRASSA FONT VELLA	FONT VELLA 68, 8221 TERRASSA BARCELONA - ESPAÑA
VALENCIA JORGE JUAN 4	CALLE DE JORGE JUAN 4, 46004 VALENCIA - ESPAÑA
VALLADOLID CC VALLSUR	CC VALLSUR, CAMINO VIEJO DE SIMANCAS S/N, 47014 VALLADOLID - ESPAÑA
VIGO CC GRAN VIA	CC GRAN VIA, LOCAL 131-132, FINCA DO CONDE, 36210 VIGO PONTEVEDRA - ESPAÑA
ZARAGOZA CALLE VEDRUNA	CALLE SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA 3, 50008 ZARAGOZA - ESPAÑA
ZARAGOZA CC ARAGONIA	CC ARAGONIA, LOCAL B5, AVENIDA JUAN CARLOS I 44, 50009 ZARAGOZA - ESPAÑA
ZENIA CC LA ZENIA BOULEVARD	CC LA ZENIA BOULEVARD, LOCAL R12, CALLE JADE 2, 3300 ORIHUELA ALICANTE - ESPAÑA